



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS *ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*

Comisiones Unidas de Igualdad de Género y de Derechos Humanos

Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Virtual

14 de diciembre de 2022

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- Muy buenos días, diputadas y diputados. Les doy la más cordial bienvenida a esta sesión.

Solicito a la Secretaría que proceda a pasar lista de asistencia a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para dar inicio a la presente sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Buenos días a todas, a todos y a todes.

Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia de las y los diputados integrantes de la Comisión de Igualdad de Género:

Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño: presente.

Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana:

Diputada Gabriela Quiroga Anguiano: presente.

Diputada Alicia Medina Hernández: presente.

Diputada Marcela Fuente Castillo: presente.

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz: presente.

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama:

Diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana:

Diputada Mónica Fernández César:

Ahora tomaré la asistencia de las y los diputados de la Comisión de Derechos Humanos:

La de la voz, Marisela Zúñiga: presente.

Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho:

Diputada Leticia Estrada Hernández: presente.

Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño: presente.

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz: presente.

Diputado Temístocles Villanueva Ramos: presente.

Diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos: presente.

Diputado Jhonatan Colmenares Rentería:

Diputado Jorge Gaviño Ambriz:

Diputada Presidente, le informo que se cuenta con una asistencia de 5 diputadas de la Comisión de Igualdad de Género y de 6 diputadas y diputados de la Comisión de Derechos Humanos. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias.

Dado que el orden del día que incluye los trabajos de esta sesión se remitió con anticipación a las diputadas y los diputados, proceda la Secretaría a preguntar en votación económica si es de aprobarse.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las y a los diputados integrantes de las Comisiones si alguna se encuentra en contra de aprobar el orden del día de esta sesión, se les solicita manifestarlo de viva voz.

Ninguna diputada o diputado ha manifestado en contra, diputada Presidenta. Se considera que se aprueba.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Ahora le solicito de la manera más atenta consulte en un solo acto a las integrantes de esta Comisión si es de dispensarse la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que ésta fue remitida en tiempo y forma para su conocimiento y si es de aprobarse.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a preguntar si es de dispensarse la lectura del acta de la sesión anterior y si se encuentran a favor de su aprobación. Si alguna se encuentra en contra, se le solicita manifestarlo de viva voz.

Ninguna diputada o diputado se ha manifestado, diputada Presidenta. Se considera que se aprueba.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada.

El siguiente punto del orden del día es lo relativo al Parlamento de las Personas que Pertenece o se Identifican con Poblaciones Lésbica, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti, Intersexual, Asexual, Personas no Binarias, así como de otras orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género y características sexuales no normativas 2023.

Retomando la facultad que nos confiere nuestro Reglamento, este parlamento será un ejercicio dirigido a todas las personas de la diversidad sexual y de identidades que integran nuestra ciudad.

La convocatoria se encontrará abierta desde las 07:00 horas del 15 de diciembre del 2022 y hasta las 23:59 horas del 13 de enero del 2023 y se difundirá por las redes sociales oficiales y página electrónica del Congreso de la Ciudad de México.

Las personas aspirantes deberán llenar un formulario electrónico y responder un cuestionario. Una vez finalizado el plazo para el registro de las personas aspirantes, las Comisiones de Igualdad de Género y de Derechos Humanos darán cuenta sobre la verificación del cumplimiento de los requisitos de cada una de ellas.

Las Comisiones seleccionarán a 66 personas aspirantes, considerando que hayan cumplido con los requisitos establecidos en la convocatoria.

La sesión de instalación del parlamento se llevará a cabo en términos de lo señalado por los artículos 60 y 187, párrafo tercero del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, el día 27 de enero del 2023.

En los trabajos legislativos del parlamento las personas participantes tendrán acceso a diversas capacitaciones y al finalizar el parlamento obtendrán un diploma otorgado por el Congreso de la Ciudad de México.

La sesión de clausura del parlamento se realizará el 30 de junio del 2023.

Si no hubiera alguna objeción, le solicitaría a la Secretaria someta a votación en un solo acto tanto el acuerdo como la convocatoria.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a preguntar si es de aprobarse el acuerdo y la convocatoria para el Parlamento de las Personas que Pertenecen o se Identifican con Poblaciones Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Tránsgénero, Travesti, Intersexual, Asexual, Personas no Binarias, así como de otras orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género y características sexuales no normativas 2023.

Se tomará la votación por las y los integrantes de la Comisión de Igualdad de Género:

Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño: a favor

Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana:

Diputada Gabriela Quiroga Anguiano: a favor

Diputada Alicia Medina Hernández: a favor

Diputada Marcela Fuente Castillo: a favor

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz: a favor

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama: a favor

Diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana:

Diputada Mónica Fernández César:

Procederemos a pasar la votación por las y los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos:

La de la voz, diputada Marisela Zúñiga: a favor

Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho:

Diputada Leticia Estrada Hernández: a favor

Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño: a favor

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz: a favor

Diputado Temístocles Villanueva Ramos: en pro

Diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos: a favor

Diputada Jhonatan Colmenares Rentería:

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: sí

El resultado de la votación, diputada Presidenta, por parte de la Comisión de Igualdad de Género son 6 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones; por parte de la Comisión de Derechos Humanos son 7 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. Se considera que se aprueba el acuerdo y la convocatoria.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada.

Toda vez que ha sido aprobada la convocatoria y el acuerdo, se instruye su remisión a las áreas correspondientes.

Ahora pregunto, diputadas y diputados si desean algún tema en el apartado de asuntos generales.

Si no hay más asuntos en cartera, les agradezco muchísimo su presencia el día de hoy, ya sé que la semana es bien complicada, y se levanta la sesión y nos vemos al ratito en el Recinto.

Muchas gracias y que tengan un bonito día.

